

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

24272 *CORRECCION de errores de la Orden de 23 de diciembre de 1985, conjunta de los Ministerios de la Presidencia y de Economía y Hacienda, por la que se aplican los beneficios de la amnistía a funcionarios de la Generalidad de Cataluña.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de 21 de febrero de 1986, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 6810, anexo VI, donde dice: «Durán Cama, Victor. Presidencia. Cuerpo Administrativo. Fecha de jubilación. Fecha de fallecimiento 2-7-1966. Coeficiente 2,3. Índice 6.»; debe decir: «Durán Cama, Victor. Presidencia. Cuerpo Administrativo. Fecha de jubilación 19-9-1974. Fecha de fallecimiento 2-7-1976. Coeficiente 2,3. Índice 6.».

24273 *CORRECCION de errores de la Resolución de 13 de mayo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución de 13 de mayo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» número 129, del 30), por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, se formula la oportuna rectificación:

En la página 19410, donde dice: «2013995646. González Ortega, María del Carmen. 26-2-1940. 28.189.956. Insalud. Melilla», debe decir: «2818995646. González Ortega, María del Carmen. 26-2-1940. 28.189.956. Insalud. Melilla».

MINISTERIO DE JUSTICIA

24274 *ORDEN de 31 de julio de 1986 por la que se nombra Letrado del Estado Jefe A del Servicio Jurídico ante la Audiencia Nacional y Juzgados Centrales de Madrid a don Rafael de Orbe Cano.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de diciembre,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Letrado del Estado Jefe A del Servicio Jurídico ante la Audiencia Nacional y Juzgados Centrales de Madrid a don Rafael de Orbe Cano, funcionario del Cuerpo Superior de Letrados del Estado, número de Registro de Personal A10HA305.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 31 de julio de 1986.—P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

24275 *ORDEN de 31 de julio de 1986 por la que se nombra Letrado del Estado Jefe B del Servicio Jurídico ante la Audiencia Territorial y Tribunales de Madrid a don José María Fernández-Daza Alvear.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de diciembre,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Letrado del Estado Jefe B del Servicio Jurídico ante la Audiencia Territorial y Tribunales de Madrid a don José María Fernández-Daza Alvear, funcionario del Cuerpo Superior de Letrados del Estado, número de Registro de Personal A10HA504.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 31 de julio de 1986.—P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

24276 *ORDEN de 30 de agosto de 1986 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don Ignacio Sánchez Yllera, Abogado Fiscal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Este Ministerio acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, con efectos del día 20 de julio de 1986, a don Ignacio Sánchez Yllera, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao, que por Orden de 27 de junio de 1986 ha sido nombrado Juez de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado de Alcalá la Real (Jaén).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1986.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

24277 *ORDEN de 30 de agosto de 1986 por la que se declara jubilado forzoso en la Carrera Fiscal a don Wenceslao Llamo Tamayo, Abogado Fiscal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con la disposición transitoria vigésima octava de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso con el haber pasivo que le corresponda por cumplir la edad reglamentaria el próximo 28 de septiembre del corriente año, y con efectos de la misma fecha, a don Wenceslao Llamo Tamayo, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de León.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1986.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.